ONU critica intención brasileña de criminalizar transmisión de VIH

Brasilia, 6 jul (RHC-PL) El Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) criticó el proyecto de ley brasileña mediante el cual se pretende enmarcar como delito atroz la transmisión deliberada del VIH/Sida.

Brasil va en contramano de la tendencia mundial, pues muchos países por el contrario están reformando aquellas leyes que criminalizan la transmisión del VIH, manifestó el representante de la agencia en esta nación suramericana, Jaime Nadal, citado hoy en un boletín de la ONU.

La criminalización de la transmisión del VIH además de reforzar la estigmatización de las personas que viven con el virus, puede desestimular a los ciudadanos a realizarse exámenes o tratamientos para la enfermedad, pues de hacerlo estarían bajo amenaza de convertirse en delincuentes, señaló.

Ese proyecto de ley -acotó- no toma en cuenta los avances científicos sobre el VIH/Sida, los cuales comprueban que los tratamientos antirretrovirales reducen en hasta el 96 por ciento las posibilidades de transmisión del virus a través de las relaciones sexuales.

Por su parte, la directora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (Onusida) en Brasil, Georgiana Braga-Orillard, insistió en que la propuesta vulnerabiliza aun más a las poblaciones con estado sorológico positivo, pues considera a más de 800 mil personas viviendo aquí con el VIH como potenciales criminales.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/134800-onu-critica-intencion-brasilena-de-criminalizar-transmision-de-vih

Radio Habana Cuba